

V CONCURSO DE ESCAPARATES DE CARNAVAL - OVIEDO 2024

El jurado de valoración consignado según el artículo 6 de las bases del V CONCURSO DE ESCAPARATES DE CARNAVAL 2024 y conformado a tal efecto por Laura Gutiérrez González (Directora de la Escuela de Artes de Oviedo), Rita Jardón Cavero (ESNE Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología de Asturias) y Ana Vigil-Escalera Guirado (Decoradora- escapatista), a las 16:00 el día 15\02\2024. Se determina que los ganadores del concurso son:

ESTABLECIMIENTOS PREMIADOS:

	IMPORTE	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
PRIMER PREMIO	1.000,00 €	EYERIS PHOTO	C\Mendizábal nº4, bajo
SEGUNDO PREMIO	800,00 €	LENCERIA BERTA	C\Palacio Valdés nº 1,bajo
TERCER PREMIO	500,00 €	ÑACARU PUERICULTURA SL	C\Molín de la casuca nº 1

La resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición, de acuerdo a los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOPA; o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Oviedo, a 16 de febrero de 2024